

**RESOLUCIÓN NO. 0411
DEL 13 DE JUNIO DE 2025**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0410 de 2025 y se dictan otras disposiciones”

La Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0410 de 2025 de Dirección Nacional se convocó y reglamentó la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno y se adoptaron otras disposiciones.

Que el artículo vigésimo de la Resolución No. 0410 de 2025 estableció el cronograma de actividades con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno. Y que, de conformidad con el precitado artículo, el 13 de junio de 2025 se daría “**PUBLICACIÓN** a las 9:00 a.m. por parte de la Secretaría General del listado de los candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno”.

Que, de acuerdo con la información proporcionada por el equipo de soporte del Partido, el 13 de junio de 2025 a 9:00 a.m. se publicó en la página web del Partido el listado de los candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno; y a las 9:16 a.m. del mismo día se remitió el listado a través del correo electrónico de notificaciones.

Que con el propósito de garantizar el registro adecuado de las reclamaciones a la lista de candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, la Dirección Nacional del Partido estima oportuno otorgar un plazo adicional de treinta (30) minutos para el registro de las reclamaciones precitadas.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN. Modifíquese el artículo vigésimo de la Resolución No. 0410 de 2025, de la siguiente manera:

ARTÍCULO VIGÉSIMO. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Establézcase el siguiente cronograma de actividades con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno:

FECHA	ACTIVIDAD
12 de junio de 2025	PUBLICACIÓN a las 8:00 a.m. de la CONVOCATORIA de afiliados para integrar la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
	APERTURA a las 8:00 a.m. del periodo para el registro y solicitud de acreditación como integrante de la Asamblea General ante la Secretaría General del Partido Verde Oxígeno.
	APERTURA a las 8:00 a.m. para la inscripción de candidatos y listas para integrar la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea.
	APERTURA a las 8:00 a.m. del periodo para el registro de proposiciones ante la Secretaría General, para que sean puestas a consideración de la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
13 de junio de 2025	CIERRE a las 8:00 a.m. del periodo para el registro y solicitud de acreditación como integrante de la Asamblea General Ordinaria ante la Secretaría General del Partido Verde Oxígeno.
	CIERRE a las 8:00 a.m. del periodo de inscripciones de los candidatos y listas para integrar la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General del Partido Verde Oxígeno.
	CIERRE a las 8:00 a.m. del periodo para el registro de proposiciones ante la Secretaría General, para que sean puestas a consideración de la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
	APERTURA a las 8:00 a.m. del periodo de verificación los registros y solicitudes de acreditación como integrante de la Asamblea General, por parte del Consejo de Control Ético con el propósito de determinar los afiliados que tienen derecho a participar en la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
	PUBLICACIÓN a las 9:00 a.m. por parte de la Secretaría General del listado de los candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
	APERTURA a las 9:00 a.m. del periodo para la presentación de reclamaciones a la lista de candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.
14 de junio de 2025	PUBLICACIÓN por parte de la Secretaría General a las 8:00 a.m. de la resolución que determina la lista de afiliados que tienen derecho a asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.

	<p>APERTURA a las 8:00 a.m. del periodo para la inscripción de afiliados que, una vez acreditados como integrantes de la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, deseen intervenir en la Asamblea.</p>
	<p>CIERRE a las 9:30 a.m. del periodo para la presentación de reclamaciones a la lista de candidatos y planchas inscritos para participar en la elección de la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.</p>
	<p>APERTURA, a las 9:00 a.m., del periodo de reclamaciones que se formulen con ocasión de la resolución que determina la lista de afiliados que tienen derecho a asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria, ante el Consejo de Control Ético y la Secretaría General.</p>
15 de junio de 2025	<p>CIERRE a las 8:00 a.m. del periodo de inscripción de afiliados que, una vez acreditados como integrantes de la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, deseen intervenir en la Asamblea.</p>
	<p>CIERRE, a las 9:00 a.m., del periodo de reclamaciones que se formulen con ocasión de la resolución que determina la lista de afiliados que tienen derecho a asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria, ante el Consejo de Control Ético y la Secretaría General.</p>
	<p>PUBLICACIÓN por parte de la Secretaría General a las 10:00 a.m. de la resolución que determina los candidatos y listas para integrar la Dirección Nacional, el Consejo de Control Ético y el Consejo de Asamblea.</p>
16 de junio de 2025	<p>PUBLICACIÓN a las 9:00 a.m. del listado de afiliados con derecho a intervenir en la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.</p>
	<p>PUBLICACIÓN por parte de la Secretaría General a las 9:00 a.m. de la resolución que determina la lista de afiliados que, después de las reclamaciones, tienen derecho a asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno.</p>
	<p>REMISIÓN a la 9:00 a.m., por parte de Secretaría General a los integrantes acreditados de la Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, de los documentos que serán puestos a consideración y decisión.</p>
	<p>APERTURA a la 9:00 a.m., por parte de la Secretaría General, del periodo para el registro de proposiciones y reclamaciones de los integrantes de la Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, respecto de los documentos puestos a su consideración.</p>
	<p>CIERRE a las 5:00 p.m., por parte de la Secretaría General, del periodo para el registro de proposiciones y reclamaciones de los integrantes de la Asamblea Nacional</p>

	Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, respecto de los documentos puestos a su consideración.
	REMISIÓN por parte de Secretaría General a los integrantes acreditados de la Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Verde Oxígeno de la respuesta a sus proposiciones y reclamaciones, respecto de los documentos puestos a su consideración.
	AUTORIZACIÓN y EXPEDICIÓN de las credenciales de los integrantes acreditados para participar en la Asamblea General Ordinaria del Partido Verde Oxígeno, por parte del Consejo de Control Ético y la Secretaría General del Partido.
17 de junio de 2025	INSTALACIÓN de la Asamblea General Ordinaria Partido Verde Oxígeno.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGASE Y CÚMPLASE


CLAUDIA VÁSQUEZ MERCHÁN
Directora Nacional
Partido Verde Oxígeno


JAVIER FÉLPE PACHÓN VELASCO
Secretario General
Partido Verde Oxígeno